Informe de evaluación proceso 1151.20.3. 002 - 2021

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es: "**SUMINISTRO DE TRES (3) CAMARAS POLY STUDIO USB, TRES (3) SOPORTES (Carro móvil de acuerdo a diseño aprobado por la Institución Educativa) e instalación de las mismas EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE"**
Nota: en el anexo 1 se presenta modelo Carro móvil aprobado.

Por valor de: **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($17.851.345**)

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019 que reglamenta la guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.

2. Que el día 02 de junio del 2021 se publicó en la página de la Institución Educativa SAN VICENTE aviso de convocatoria por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.

3. Dentro del término establecido se presentó una (01) propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó una (01) propuesta por parte del oferente:

ORDEN 1: TC TECHNOLOGY CONSULTING SAS – CRISTIAN RODOLFO ROJAS MESA	Fecha y hora de entrega	Junio 03 de 2021, Hora 8 : 24 am
	C.C. / Nit	900.673.928-1
	Numero de folios presentados	30
	Valor de la propuesta presentada	$15.596.450

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE TRES (3) CAMARAS POLY STUDIO USB, TRES (3) SOPORTES (Carro móvil de acuerdo a diseño aprobado por la Institución Educativa) e instalación de las mismas EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE"**
Nota: en el anexo 1 se presenta modelo Carro móvil aprobado." de la propuesta más favorable según lo indicado en la resolución 200.13.3-2634 del 30 de abril de 2019, correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.

.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el aviso de convocatoria y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de las propuestas de la siguiente manera:

OFERENTE

CUMPLE / NO CUMPLE	**No. 1**
DETALLE	TC TECHNOLOGY CONSULTING SAS – CRISTIAN RODOLFO ROJAS MESA
Presentación de la propuesta	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y	CUMPLE

.

Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	
Hoja de vida formato único Función publica	CUMPLE
Certificaciones que acrediten experiencia (mínimo 2)	CUMPLE
Certificado cuenta bancaria	APORTA
VALOR DE LA PROPUESTA	$15.596.450

El proponente No. 1. de la Empresa TC TECHNOLOGY CONSULTING SAS NIT. 900.673.928-1 representada legalmente por CRISTIAN RODOLFO ROJAS MESA identificado con C.C. No. 74.185.384 expedida en Sogamoso Boyacá, CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos.

Requisitos de experiencia:

El proponente aportó dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en el aviso de convocatoria.

De acuerdo a lo suministrado el proponente CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

CONCLUSIONES

El proponente No. 1. de la Empresa TC TECHNOLOGY CONSULTING SAS NIT. 900.673.928-1 representada legalmente por CRISTIAN RODOLFO ROJAS MESA identificado con C.C. No. 74.185.384 expedida en Sogamoso Boyacá. CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el aviso de convocatoria N° 1151.20.3. 002 - 2021, cuyo objeto contractual es: "**SUMINISTRO DE TRES (3) CAMARAS POLY STUDIO USB, TRES (3) SOPORTES (Carro móvil de acuerdo a diseño aprobado por la Institución Educativa) e instalación de las mismas EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE" Nota: en el anexo 1 se presenta modelo Carro móvil aprobado.**, se ajusta dentro del presupuesto oficial de la presente Convocatoria el proponente presenta una oferta por valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($15.596.450) esta oferta es favorable para la Institución y los fines que ella busca, de acuerdo al punto 1.3 de los estudios previos y al numeral 5 del artículo 10.2 de la Guía 2634 de abril 2019.

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por El proponente No. 1. de la Empresa TC TECHNOLOGY CONSULTING SAS NIT. 900.673.928-1 representada legalmente por CRISTIAN RODOLFO ROJAS MESA identificado con C.C. No. 74.185.384 expedida en Sogamoso Boyacá, correspondiente al aviso de convocatoria No. 1151.20.3. 002 - 2021.

.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública N°1151.20.3. 002 – 2021.

HTA. PATRICIA DURAN CESPEDES
Rectora
INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE
Original firmado

.